



ORIGINAL

Depto. Admin. y Finanzas
Unidad Servicios Generales
N° Interno 116 24-03-2010

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 11023- - - /

TEMUCO, **25 MAR. 2010**

VISTOS:

- La ley N° 20.232, de presupuesto del Sector Público año 2009;
- El Decreto Supremo N° 150 del 27 de Febrero de 2010, del Ministerio del Interior, que declara a la Región de La Araucanía como afectada por la catástrofe derivada del sismo con características de terremoto;
- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- El art. 17 letra n) del D. S. N° 355/76 Reglamento Orgánico del SERVIU;
- El Formulario de Adquisición de Bienes y Servicios N° 138 del 22-05-2009;
- El D.L. N° 1.305, de 1976, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- El decreto N° 190, de 2003, del MINVU, que designa al infrascrito en el cago de Director del SERVIU Región de La Araucanía;

CONSIDERANDO:

- El informe de Estado de la estructura de los edificios Institucionales presentado de fecha 03 de marzo de 2010;
- La necesidad de arriendo de Oficinas para el funcionamiento de la Delegación del SERVIU Región de La Araucanía en la comuna de Angol;

RESUELVO:

- APRUEBASE** el Contrato de Arrendamiento de SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA a doña MARGARITA DEL CARMEN OYARCE MORAN de fecha 19 de marzo de 2010;
- IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución y que corresponde a \$ 2.250.000.- (dos millones doscientos cincuenta mil pesos) Impuestos incluidos, al subtítulo 22.09.002 del Presupuesto vigente del ServiU Región de La Araucanía del año 2010, según el siguiente detalle:

• Renta de Arrendamiento (tres meses)	\$ 1.500.000.-
• Garantía:	\$ 500.000.-
• Comisión del corredor:	\$ 250.000.-
	<hr/>
	\$ 2.250.000.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

OAU / ACG / ari

Transcribir a:

- Depto. Jurídico
- Sección Servicios Generales.
- Archivo Oficina de Partes.


DIRECCION
JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
ARQUITECTO
DIRECTOR
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA


Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA